Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTUDIO PREVIO N°2026-01903

OBJETO: FORMULAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE ORIENTADA A MITIGAR EL DÉFICIT HABITACIONAL Y BRINDAR OPORTUNIDADES PARA EL ACCESO A SOLUCIONES DE VIVIENDA DIGNA A LOS HOGARES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, 2027-2040

ACTIVIDADES: A continuación, se describen las actividades contenidas en el estudio previo, con sus respectivas especificaciones técnicas:

COMPONENTE A: DIAGNOSTICO

Corresponde a la elaboración del diagnóstico territorial del sector de la Vivienda de Interés Social (VIS) en el Departamento de Casanare, incluye entre otras actividades, el análisis de capacidades institucionales, la caracterización del sector VIS en el departamento, la recolección y análisis de información primaria y secundaria en los 19 municipios del departamento y caracterización del déficit habitacional.

1. Producto 1: CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Objetivos:

- ✓ Conocer los efectos o limitaciones del marco normativo nacional frente a la persistencia del déficit habitacional en el departamento.
- ✓ Establecer las capacidades institucionales del departamento de Casanare y sus municipios en la formulación, implementación y seguimiento de políticas/programas/proyectos de VIS, así como las necesidades de fortalecimiento institucional.
- ✓ Analizar los efectos de la inversión en VIS en el departamento en las últimas administraciones.

Descripción del producto:
Un documento en formato PDF y Word con el análisis de las capacidades del departamento y los municipios en la formulación, implementación y seguimiento de programas/proyectos de VIS. El producto debe asegurar la consecución de los objetivos a partir de realizar como mínimo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1.1. **Un análisis de las políticas, marco normativo, determinantes y competencias vigentes y relacionadas con la VIS a nivel nacional, departamental y municipal.**

Especificaciones técnicas: El análisis deberá constituirse como un insumo técnico y normativo que permita comprender el contexto institucional y regulatorio en el cual se inscribe la Política Pública de VIS del Departamento de Casanare. El análisis se debe enfocar en realizar una síntesis crítica sobre los efectos reales (resultados,

limitaciones y posibilidades) del marco normativo vigente (nacional, departamental y municipal) frente a la persistencia del déficit habitacional en el departamento y en cada municipio. El análisis debe relacionar, además de la normatividad sobre ordenamiento territorial en materia de VIS, las normas ambientales y de gestión del riesgo. El análisis debe tener un enfoque diferencial para vivienda rural y vivienda urbana.

ACTIVIDAD 1.2. **Un diagnóstico técnico que evalúe las capacidades institucionales (técnicas, financieras y operativas) del departamento y sus 19 municipios para la gestión de VIS.**

Especificaciones técnicas: Este documento servirá como base para caracterizar a los municipios según su nivel de desempeño y definir la hoja de ruta de la asistencia técnica departamental. Debe elaborarse una radiografía de la estructura organizacional y operativa de las dependencias encargadas de la VIS en el departamento y los municipios. La información se sustentará en revisión documental, entrevistas a funcionarios. Debe enfocarse en identificar las capacidades en formulación, implementación y seguimiento de políticas/programas/proyectos de VIS. El contenido deberá igualmente incluir, análisis de las capacidades financieras y de cofinanciación, analizando los antecedentes y efectos de la inversión y ejecución de recursos (propios, transferencias, regalías u otras fuentes) destinados a vivienda en los últimos tres periodos de gobierno (incluye el actual).

2. Producto 2: SECTOR VIS EN CASANARE

Objetivos:

- ✓ Conocer de forma integral la oferta de VIS en el departamento de Casanare y sus municipios.
- ✓ Caracterizar el contexto socioeconómico de la demanda de VIS en Casanare que permita focalizar la política pública hacia las poblaciones con mayores barreras de acceso a la vivienda en cada municipio.
- ✓ Analizar modelos de políticas públicas de vivienda del nivel departamental que puedan orientar la formulación de la política en Casanare.

Descripción del producto:
Un documento en formato PDF y Word con el análisis integral del sector VIS en el departamento de Casanare y sus municipios, incluyendo el contexto socioeconómico de la demanda de VIS, así como un análisis de políticas públicas de vivienda modelo a nivel departamental. El producto debe asegurar la consecución de los objetivos y contener como mínimo los siguientes componentes:

ACTIVIDAD 2.1. **Un análisis de la oferta de vivienda VIS en el departamento.**

Especificaciones técnicas: El análisis debe proporcionar un diagnóstico de la oferta de VIS en el departamento (privada y pública), a partir de fuentes primarias y secundarias (encuestas o entrevistas a actores del sector). Debe incluir una clasificación de las empresas del sector construcción de viviendas (medianas y grandes) y de la oferta de proyectos de VIS, (ejecutadas, en ejecución o proyectadas). Igualmente debe realizar un diagnóstico sobre cuales factores determinan la baja oferta de VIS desde el sector privado con sugerencias para apoyar desde la administración pública las iniciativas privadas en VIS.

ACTIVIDAD 2.2. Un análisis de las características socioeconómicas de la demanda de VIS en cada uno de los municipios.

Especificaciones técnicas: El documento debe presentar un perfil estructurado para cada uno de los 19 municipios. El análisis se debe enfocar en las características socioeconómicas de la demanda de VIS a partir de fuentes de información oficiales. El análisis demográfico debe incluir la evolución y proyecciones poblacionales, estructura por edades, composición y tamaño de los hogares, distribución espacial de la población y tendencias de crecimiento urbano y rural. La caracterización debe discriminar los afiliados a la caja de compensación familiar.

ACTIVIDAD 2.3. Un análisis de, mínimo dos (2), políticas públicas de vivienda del nivel departamental formuladas y ejecutadas en Colombia en los últimos 15 años.

Especificaciones técnicas: Se debe incluir los factores de partida, estrategias o innovaciones que explique los aciertos y errores de las políticas en términos de pertinencia, efectividad, calidad, costo-eficiencia, apropiación comunitaria y sostenibilidad. El contenido deberá estructurarse siguiendo el ciclo completo de la política, incluyendo: formulación, adopción, implementación, seguimiento, evaluación, resultados y efectos en la reducción del déficit habitacional.

3. Producto 3: DEFICIT HABITACIONAL

Objetivos:

- ✓ Recolectar y sistematizar el conocimiento de los actores locales sobre el déficit habitacional y las condiciones de pobreza de los hogares que no tienen vivienda digna en su territorio.
- ✓ Identificar, caracterizar y analizar el déficit habitacional y los hogares que no tienen vivienda digna en el departamento de Casanare.
- ✓ Identificar el suelo urbano apto para VIS en los 19 municipios de Casanare
- ✓ Conocer el estado de los asentamientos informales en los 19 municipios de Casanare.

Descripción del producto:

Este producto se compone de cinco entregables: 1) Un documento en formato PDF y Word con la identificación, caracterización y análisis del déficit habitacional y los hogares que no tienen vivienda digna en el departamento de Casanare. 2) Un informe con la identificación de suelo urbano apto para VIS. 3) Identificación de los asentamientos informales en los 19 municipios del departamento de Casanare. 4) Bases de datos numérica y espacial con la información, generada o recolectada, sistematizada. 5) Evidencias de la recolección de información primaria y secundaria. El producto debe asegurar la consecución de los objetivos a partir de realizar como mínimo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 3.1. Diseño de instrumentos para la recolección de información primaria y secundaria sobre el déficit habitacional y los hogares en condición de pobreza en cada municipio del departamento.

Especificaciones técnicas: Se debe diseñar los instrumentos (formularios, encuestas, entrevistas estructuradas o semiestructuradas) para la recolección de la información primaria en campo y/o digital. Al menos uno de los instrumentos debe permitir el ingreso de información alfanumérica, espacial y la combinación de ambos como mínimo sobre los siguientes temas:

a. Estimación (número total y porcentaje) de hogares en condición de pobreza.
b. Estimación (número total y porcentaje) de hogares en condición de pobreza que:
 - viven en una vivienda de alquiler o en hacinamiento.
 - viven en viviendas precarias (cambuches, espacios insalubres o sin servicios públicos).
 - tienen miembros con enfermedades crónicas o discapacidad.
 - tienen miembros con niños o adultos mayores.
c. Localización aproximada de los hogares con del déficit cuantitativo (zonificación general, no individual).
d. Localización aproximada de los hogares con del déficit cualitativo (zonificación general, no individual).
e. Percepción sobre el valor y accesibilidad del suelo apto para vivienda para los hogares con déficit habitacional, en el urbana (con servicios públicos) y en el área rural (con títulos de manera formal).

ACTIVIDAD 3.2. Reuniones de recolección de información primaria.

Especificaciones técnicas:
a. Las reuniones deben hacerse con actores locales con conocimiento sobre el déficit habitacional y las condiciones de pobreza de los hogares que no tienen vivienda digna en su territorio (barrio o vereda).
b. La información sebe ser discriminada urbana y rural en los 19 municipios del departamento.
c. La actividad se debe enfocar en obtener información territorializada actualizada de fuentes primarias (el conocimiento de los participantes de la reunión).

d. La información recolectada deberá ser digital y georreferenciada.
e. Se deben realizar mínimo cincuenta y seis (56) reuniones virtuales o presenciales con actores locales e institucionales, mínimo el 20% deben representar comunidades rurales.
f. Cada reunión debe contar con la invitación para la participación de los siguientes actores: miembros de las juntas de acción comunal, representantes de organizaciones sociales y líderes de barrios o veredas de cada municipio, procurando la participación de mujeres.
g. La reunión debe incluir en la agenda una presentación resumida de lo que es la política pública, los principales conceptos, metodología, alcance y objetivos. Igualmente, los objetivos y metodología específica para las reuniones y el aporte de información. La presentación debe poderse compartir por medio de imágenes o PDF a los participantes.
h. Se deberá realizar como mínimo las siguientes reuniones por municipio:

Municipio	Nro. Reuniones
Yopal	5
Aguazul	3
Chámeza	2
Hato Corozal	2
La Salina	1
Maní	2
Monterrey	2
Nunchía	2
Orocué	2
Paz de Ariporo	2
Pore	2
Recetor	2
Sabanalarga	2
Sácama	1
San Luis de Palenque	2
Támara	2
Tauramena	2
Trinidad	2
Villanueva	3
Otras según enfoque	15
Total	56

ACTIVIDAD 3.3. Un análisis del suelo urbano público o privado definido en el ordenamiento territorial municipal definido como apto y que esté disponible para VIS.

Especificaciones técnicas: Análisis del suelo urbano público o privado definido en el ordenamiento territorial municipal definido como apto y que esté disponible para VIS a partir de la información disponible en el POT, PBOT o EOT municipal vigente (incluir los periodos de cada vigencia), Oficinas de planeación, empresas de servicios públicos, Google Earth o similar. Se debe elaborar un documento y una base de datos espacial con:

a. Identificación de predios públicos y privados con área mayor a 2.000 metros cuadrados que se encuentren localizados en áreas urbanas y con actividad residencial o con uso de suelo principal residencial en cada uno de los municipios del departamento.

b. A partir del resultado anterior, identificar los predios que a la fecha no cuenten con licencia de construcción. Para desarrollar este apartado se debe realizar el cruce de la información oficial con imágenes satelitales recientes tipo Google Earth (referenciar la fecha de consulta), de tal forma que se obtengan datos actualizados.
c. Identificación del perímetro sanitario en área urbanas.

ACTIVIDAD 3.4. identificación de los asentamientos informales en los 19 municipios de Casanare.

Especificaciones técnicas: utilizar como fuentes de información los datos que reposan en las administraciones municipales, empresas de servicios públicos y el conocimiento que aporten los líderes comunitarios en las reuniones de recolección de información primaria. Se requiere recolectar información de los asentamientos: localización, ubicación (urbano o rural), número aproximado de viviendas, infraestructura de servicios públicos domiciliarios y estado de legalización.

ACTIVIDAD 3.5. Un análisis detallado de los datos recolectados en cuanto al déficit habitacional y los hogares que no tienen vivienda digna por cada uno de los municipios del departamento de Casanare.

Especificaciones técnicas: el análisis se debe realizar a escala municipal. Debe incluir el análisis de las bases de datos numéricas y espaciales con la información recolectada en las reuniones en formato editable.

COMPONENTE B: FORMULACION

Corresponde a la propuesta de Política pública para ser presentada a la comunidad y a la Asamblea Departamental. La política pública permitirá articular los diferentes actores institucionales, optimizar el uso de recursos disponibles, focalizar la inversión en poblaciones y territorios prioritarios, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, y generar sinergias entre los programas nacionales de vivienda y las iniciativas departamentales y municipales.

La formulación deberá incorporar de manera explícita los siguientes enfoques:

- Enfoque territorial (municipal, urbano y rural).
- Enfoque diferencial y de vulnerabilidad social.
- Enfoque de derechos, centrado en el derecho a la vivienda digna.
- Enfoque de sostenibilidad, considerando capacidades del departamento, institucionales y financieras.

4. Producto 4: LINEA BASE, PARTICIPACIÓN Y SOCIALIZACIÓN

Objetivos:

- ✓ Socializar los resultados de la etapa de diagnóstico.
- ✓ Garantizar la participación de la comunidad en talleres y mesas de socialización donde se recojan las expectativas e intereses en materia de vivienda de interés social de los grupos focales y/o representantes de las comunidades, academia, gremios y entes territoriales en el departamento.
- ✓ Formular una línea base de indicadores para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Publica de Vivienda en el Departamento de Casanare.

Descripción del producto:

Este producto se compone de dos entregables: 1) Un documento en formato PDF y Word con el análisis de actores intervinientes en la solución del déficit habitacional, la síntesis del diagnóstico, propuesta de objetivos, indicadores, directrices, programas y proyectos de la Política Pública de vivienda del departamento. 2) Un informe con los soportes de realización de diecinueve (19) talleres de socialización de resultados del diagnóstico y presentación de la formulación de la Política Pública de Vivienda del Departamento. El producto debe asegurar la consecución de los objetivos a partir de realizar como mínimo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 4.1. Un análisis de actores y roles en la solución del déficit habitacional.

Especificaciones técnicas: análisis de actores teniendo en cuenta su misionalidad, intereses, expectativas, influencia a nivel municipal y resultados del diagnóstico sobre el sector vivienda en el departamento.

ACTIVIDAD 4.2. Una síntesis del diagnóstico, propuesta de objetivos, línea base de indicadores, directrices y programas o proyectos estratégicos en VIS para el departamento.

Especificaciones técnicas:

a. Síntesis del diagnóstico departamental. Se requiere una síntesis analítica (no descriptiva) que integre, como mínimo, las principales características del contexto socioeconómico urbano y rural relevantes para la política de VIS; estado actual y avances en la atención del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo), con énfasis en los hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad; condiciones de acceso al suelo (urbano y rural), disponibilidad de servicios públicos y barreras normativas para el acceso a la VIS; capacidades institucionales y financieras del departamento y los municipios para la gestión de programas y proyectos de vivienda; problemáticas críticas priorizadas que inciden en el acceso a vivienda digna. La síntesis deberá explicitar relaciones causales entre condiciones socioeconómicas, institucionales y territoriales observadas en el déficit habitacional.
b. Propuesta de objetivos a nivel departamental en VIS. Los objetivos deberán ser claros, coherentes, medibles y territorialmente pertinentes, y servir como base

para los ejercicios de socialización que se realizarán en las siguientes actividades. Con base en la síntesis diagnóstica, se deberán formular: objetivos generales y objetivos específicos en materia de VIS, diferenciados para:

- reducción del déficit cuantitativo;
- mejoramiento del déficit cualitativo;
- fortalecimiento institucional y de gestión;
- acceso al suelo apto para vivienda;
- provisión de infraestructura y servicios públicos;
- saneamiento a la tenencia;
- articulación con políticas sectoriales;

c. Línea base de indicadores departamentales. Para el departamento a nivel general se deberá construir una línea base de indicadores, a partir de la información primaria y secundaria recolectada en el diagnóstico, que incluya como mínimo: el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo (urbano y rural), las condiciones de vivienda digna (tenencia, hacinamiento, precariedad, servicios, localización en riesgo, informalidad), las condiciones socioeconómicas asociadas a la demanda potencial de VIS, la formalización de asentamientos, la capacidad institucional y financiera municipal en vivienda.

d. Formulación de programas y proyectos. Cada programa o proyecto deberá describirse de manera sintética, indicando: enfoque, modalidad de la intervención (vivienda nueva, construcción en sitio propio, autoconstrucción, mejoramiento, adquisición de suelo, u otros que se propongan), población objetivo, horizonte temporal (corto, mediano o largo plazo) y priorización según: magnitud y tipo del déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo), capacidad institucional y financiera, disponibilidad de suelo y servicios, impacto esperado en la reducción del déficit habitacional.

ACTIVIDAD 4.3. Realizar diecinueve (19) Talleres (uno por cada municipio del departamento), para presentar los resultados del diagnóstico y socializar los objetivos de la Política Pública de Vivienda del Departamento.

Especificaciones técnicas: debe elaborar una propuesta metodológica enfocada en la participación activa de la comunidad. Cada taller debe convocar la participación de la administración pública municipal y departamental, los lideres comunitarios, los actores sociales representantes de los diferentes enfoques y la ciudadanía. Se realizarán en un espacio público y debe proveerse medios de publicidad y logísticos que garanticen la participación de la comunidad. Los talleres deben incluir en la agenda mínimo los siguientes temas:

a. Socialización de los resultados del diagnóstico general y según enfoques.
b. Exposición de los métodos de deliberación y criterios de priorización de los aportes al taller.

c. Consensos sobre la priorización de las problemáticas a atender por la Política Publica de Vivienda del Departamento de Casanare en cada municipio.
d. Consensos sobre los objetivos específicos, ejes y directrices de la Política Publica alineados con las vocaciones productivas y necesidades inidentificadas.
e. Consensos sobre los programas y proyectos estratégicos, indicadores de seguimiento y evaluación que medirán los resultados de la Política Pública.

Requerimientos logísticos para la realización de talleres:

Nota: el consultor deberá contar con todos los elementos necesarios para el agendamiento de los talleres y su desarrollo, garantizando condiciones mínimas de bienestar para los asistentes

Población objetivo estimada por municipio.

ITEM	MUNCIPIO	POBLACION
1	Yopal	El número mínimo de participantes recomendados es de 20 y el máximo es 40.
2	Aguazul	El número mínimo de participantes por taller en los municipios recomendados es de 10 y el máximo es 30.
3	Chameza	
4	Hato Corozal	
5	La Salina	
6	Mani	
7	Monterrey	
8	Villanueva	
9	Orocué	
10	Paz de Ariporo	
11	Pore	
12	Recetor	
13	Sabana Larga	
14	Sacama	
15	San Luis de Palenque	
16	Tamara	
17	Tauramena	
18	Trinidad	
19	Nunchía	
TOTAL		

5. Producto 5: FORMULACION DE DIRECTRICES Y PROYECTO

Objetivos:

- ✓ Definir las directrices y estrategias para garantizar el derecho a la vivienda digna de los hogares en situación de vulnerabilidad en el Departamento de Casanare.
- ✓ Formular el proyecto de ordenanza que adopta la Política Publica de Vivienda del Departamento de Casanare y los respectivos documentos de soporte.
- ✓ Definir el modelo de focalización y priorización de beneficiarios de subsidios de vivienda en el departamento de Casanare.
- ✓ Socializar mediante un foro regional la propuesta de Política Pública de Vivienda del Departamento de Casanare.

Descripción del producto.

Este producto se compone de cinco entregables: 1) Un documento en formato PDF y Word con la propuesta de la Política pública de vivienda para el departamento. 2) Un documento en formato PDF y Word con la propuesta de implementación, seguimiento y evaluación de la Política pública de vivienda para el departamento. 3) Un documento en formato PDF y Word con el modelo de focalización y priorización de beneficiarios de subsidios de vivienda en el departamento de Casanare. 4) Un documento en formato PDF y Word con el proyecto de ordenanza de la Política pública de vivienda para el departamento. 5) Un informe con los soportes de realización de un (1) Foro regional donde se socialice el diagnóstico y los consensos alcanzados en torno a los objetivos, prioridades y enfoques diferenciales en la formulación de la Política Pública de Vivienda del Departamento. El producto debe asegurar la consecución de los objetivos a partir de realizar como mínimo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 5.1. **Una síntesis de recomendaciones de los ejercicios de participación y formulación, propuesta de directrices y estrategias de la Política pública**.

Especificaciones técnicas: Síntesis según ejes o componentes que resulten del componente diagnóstico, incluyendo como mínimo directrices sobre el suelo disponible para VIS, normas urbanísticas, saneamiento a la tenencia y procesos de focalización y priorización de beneficiarios de subsidios de vivienda.

ACTIVIDAD 5.2. **Una estrategia de implementación de la Política pública.**

Especificaciones técnicas: incluye la definición de roles de los diferentes actores, programas y proyectos a corto, medio y largo plazo a nivel de prefactibilidad y los instrumentos de evaluación y seguimiento de la Política pública, entre otros.

ACTIVIDAD 5.3. **Un modelo de focalización y priorización de beneficiarios.**

Especificaciones técnicas: Un modelo de focalización y priorización de beneficiarios que establezca los criterios para el acceso a soluciones habitacionales y subsidios de vivienda entregados por el departamento de Casanare, asegurando que la inversión departamental se dirija a la población con mayor vulnerabilidad y necesidad habitacional identificada en el diagnóstico.

ACTIVIDAD 5.4. **Un proyecto de ordenanza que adopta la Política pública y los respectivos documentos de soporte**.

Especificaciones técnicas: borrador del proyecto de ordenanza y los soportes técnicos, financieros, legales y sociales que la soportan.

ACTIVIADAD 5.5. **Un (1) Foro regional.**

Especificaciones técnicas: Foro regional donde se socialice el diagnóstico y los consensos alcanzados en torno a los objetivos, prioridades y enfoques diferenciales Política Pública de Vivienda del Departamento. Se deberá garantizar la inclusión de diversos actores y espacios para que puedan expresar las expectativas e intereses

en materia de vivienda de interés social para el departamento. Se deberá planificar, organizar, convocar y ejecutar una socialización regional con el fin de socializar los hallazgos del diagnóstico y los consensos preliminares sobre la política pública de vivienda. La socialización debe diseñarse con una metodología incluyente que garantice la participación activa de diversos actores: autoridades municipales y departamentales, representantes de comunidades y población vulnerable, organizaciones sociales, gremios de la construcción, academia y cooperantes. La actividad incluirá logística local, ayudas audiovisuales, moderación técnica. Se deberán procurar espacios seguros y accesibles. Deberá incluir la presentación de mínimo dos (2) expertos nacionales en políticas públicas sobre VIS.
Requerimientos logísticos para la realización del foro.

MUNICIPIO	YOPAL	POBLACION OBJETIVO	300
ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Publicidad Radial, Medios Digitales (redes sociales)	unidad	1
2	Alquiler de auditorio para evento con sonido, pantalla y sillas para 300 personas	unidad	1
3	Refrigerios (bebida jugo en caja y pastel de pollo y de carne combinados)	unidad	300
4	Alquiler de mesa principal con sus accesorios y sillas para 15 dignatarios	unidad	1
5	Personal para atención de cafetería 4 horas	unidad	2
6	Personal staff para atención a público 4 horas	unidad	2
7	Punto de suministro de cafetería (incluye café, grecas, consumibles) para 300 personas	unidad	1

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Conformar y participar en un Comité Técnico para coordinar, hacer seguimiento y orientar la ejecución del presente contrato, el cual será el encargado de aprobar las modificaciones e introducir cambios o correctivos que sean del caso; estará conformado por el interventor, el supervisor designado por parte de la Dirección de Vivienda y el representante legal de la entidad ejecutora.
- Presentar cronograma de actividades y concertar con el comité técnico, las fechas y lugares de realización de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual.
- Hacer entrega en medio magnético y en físico del registro de la población atendida, mediante una (01) matriz consolidada, bajo los parámetros establecidos en el procedimiento PR-PDD-07 Caracterización de ciudadanos usuarios y grupos de interés de acuerdo a los servicios y productos a entregar asignados durante la ejecución del contrato.

LILIANA VALBUENA MONROY
Directora Técnica de Vivienda

Proyectó:
Alvaro Alexander Alvarez
Profesional especializado